



C I R C U L A R CSJCAC17-83

Fecha: 6 de septiembre de 2017

Para: **MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR, MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, JUECES, JUEZAS Y EMPLEADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

Asunto: *“Alcance Circular EJC17-128 “Capacitación Gestión documental y técnicas de archivo.”*

El Consejo Seccional de la Judicatura, en desarrollo a las actividades programadas por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, se permite dar alcance a la circular EJC17-128, en el sentido de la modificación de la fecha de la actividad académica denominada *“Capacitación Gestión documental y técnicas de archivo.”*, la cual estaba prevista para el viernes 8 de septiembre de 2017; sin embargo en atención a que a la fecha solo se cuenta con dos personas inscriptas, teniendo un cupo para 25 servidores judiciales, la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla se ve avocada a aplazar la actividad para el día 27 de octubre de 2017.

Cualquier información adicional podrá obtenerla con la profesional Luz Marlén Lara Landinez, coordinadora académico de los programas de inducción de la Escuela Judicial, o con la señora Janeth Becerra, Asistente Administrativo de la zona, en la línea 3550666 extensiones 6442-6412.

Anexa. EJC17-142 del 05 de septiembre de 2017

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

F.E.D.B / L.M.M.H